Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2007

RES.H.Nº 1184-07

EXPTE.Nº 4.125/07.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 507/07, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ COMUNICACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL (Liliana Lizondo)
- ✓ TEORIA Y PRÁCTICA DE LA FOTOGRAFÍA (Alejandro Ahuerma)
- ✓ SOCIOLOGÍA (María A. Aguilar)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los docentes responsables, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

352-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.